



NAPA VALLEY UNIFIED SCHOOL DISTRICT
FORMULARIO PARA TRANSPORTE ALTERNATIVO DEL ESTUDIANTE

Los Estudiantes que participan en actividades fuera de la escuela organizadas por el Distrito, las que incluyen, entre otras, prácticas, partidos, reuniones, competencias y conferencias (los "Eventos"), deben viajar en autobuses escolares o en otros medios de transporte designados por el Distrito. En circunstancias especiales, con la aprobación escrita previa del Distrito, los Estudiantes podrán ser transportados ida y vuelta a los Eventos (1) por un padre/tutor u otro adulto designado, o (2) por su cuenta. Los estudiantes no podrán, en ninguna circunstancia, ser transportados en un vehículo conducido por otro estudiante ni por ninguna persona menor de 21 años de edad.

Antes de que el Distrito autorice una solicitud de transporte alternativo, este Formulario de Transporte Alternativo del Estudiante debe ser presentado en la Oficina de la Escuela, una vez que haya sido firmado por el Estudiante, el padre/tutor legal del Estudiante, y el empleado del Distrito que supervisa el Evento. Antes de que el Formulario de Transporte Alternativo del Estudiante sea aceptado y aprobado por la Oficina de la Escuela, la persona que transportará al Estudiante también debe completar y presentar en la Oficina de la Escuela comprobantes aceptables de (1) Formulario para Uso de Automóvil Personal (para los padres/tutores/adultos designados), o (b) Formulario para Uso del Automóvil Personal del Estudiante (si el Estudiante tiene intenciones de manejar por su cuenta a los Eventos).

Si los Formularios necesarios no son presentados y aceptados por la Oficina de la Escuela 48 horas antes del Evento, el Estudiante debe ser transportado ida y vuelta por los medios normales ofrecidos por el Distrito. Un Estudiante que no cumpla con estas disposiciones no estará autorizado a asistir ni a participar en el Evento.

Nombre del Estudiante:	
Evento/s: Se debe indicar cada evento o serie de Eventos aprobados:	
Fecha/s:	
Razón de la solicitud:	
Nombre del conductor o conductores designado/s: Estudiante y/o adulto/s designado/s	

****NVUSD requiere Límites de cobertura de responsabilidad civil de: Lesiones corporales; \$100,000 por reclamo/\$300,000 responsabilidad total y Daños materiales de \$100,000.****

Estoy/Estamos de acuerdo en que los conductores y vehículos designados no están cubiertos por la cobertura de responsabilidad civil para automóviles del Distrito. El Estudiante, su/s padre/s/tutor/es y/o el conductor del vehículo son exclusivamente responsables de todo daño o lesión a terceros. También estoy/estamos de acuerdo en que el Estudiante y toda otra persona presente en el vehículo asumen su propio riesgo de daño, lesión o muerte como consecuencia de esta elección de un transporte alternativo. El Estudiante, su padre/s/tutor/es legal/es y/o el conductor del vehículo convienen, además, que eximen al Distrito y sus funcionarios, empleados y voluntarios de toda responsabilidad que surja de este transporte alternativo, y se comprometen además a defenderlos y eximirlos de cualquier reclamo resultante.

_____ Nombre y apellido del Estudiante en letra de molde	_____ Firma	_____ Fecha
_____ Nombre y apellido del Padre/Tutor en letra de molde	_____ Firma	_____ Fecha
_____ Nombre del Empleado Supervisor en letra de molde	_____ Firma	_____ Fecha

Fecha en que fue recibido por el Distrito: _____ Recibido por: _____